

Cultura de Lectura y Escritura Académica

Formato: Asignatura

Régimen: Cuatrimestral (primer cuatrimestre)

Curso: 1°

División: “A”

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Informática

N° de plan: 737

Año: 2025

Institución: Institución Superior de Formación Docente N° 13, Nivel Superior

Docente: Irina Luciana Valin

Planificación de Cultura de Lectura y Escritura Académica

1- Fundamentación

Dentro del marco de educación actual, es imperante que los estudiantes del nivel superior puedan desarrollar competencias lingüísticas de lectura, escritura y oralidad que sirvan en su desempeño académico y, a futuro, en sus prácticas de enseñanza.

Conforme con la resolución 1179, es necesario “fomentar las capacidades comunicativas, en particular, en lo que hace al desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral”, así como también “Interpretar y producir textos orales y escritos para responder a las demandas más complejas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos”. (Resolución 1179, 2021, p. 59)

Desde el Profesorado de Educación Secundaria en Informática es de suma importancia que los estudiantes, a lo largo de toda su carrera, puedan interpretar, analizar y escribir distintos tipos de textos de temáticas diferentes. Es por eso que la presente asignatura está pensada y organizada de manera que pueda dar respuestas a las necesidades particulares de este profesorado.

La lectura es un proceso que implica diversas herramientas y técnicas que no solamente se basen en identificar información, sino que se pueda realizar un proceso de relaciones entre la información que se lee y la que el estudiante ya posee, de manera que se pueda realizar una lectura crítica y consciente de los textos a trabajar.

Por otra parte, el proceso de escritura demanda numerosas competencias. Un escritor competente es aquel que puede hacer un uso correcto de los signos y las reglas de su lengua, pero también, aquel que sea capaz de escribir textos coherentes, cohesivos, adecuados y correctos. Es necesario que puedan reconocer y escribir distintos tipos de textos respetando sus estructuras y características.

De acuerdo con lo que propone la resolución 1179 para el profesorado de informática, “leer, comprender y escribir textos académicos, así como prestar atención especial a la oralidad académica, componen de la ética profesional que tiene reglas que obligan a respetar autorías, citas y otro tipo de referencias dentro de la comunidad científica y profesional” (Consejo Provincial de Educación de Neuquén, 2021, p. 58).

Es por lo antes mencionado que, desde el presente espacio curricular, se hará énfasis en la correcta utilización ortográfica, así como también en el uso de instituciones que regulen la cita de autores (normas APA).

Tomando las ideas desarrolladas por Flower L. y Hayes J., la escritura es un proceso cognitivo que reúne varias operaciones o subprocesos: la planificación, la escritura propiamente dicha y la revisión. Son la planificación y la revisión, las dos operaciones imprescindibles necesarias para favorecer la competencia escritora.

En último lugar, pero no menos importante, la facilitación de herramientas que favorezcan en la oralidad, es imprescindible para analizar, reconocer usos adecuados e inadecuados, así como también incorporar instrumentos que contribuyan a la expresión oral y facilitarla en los diferentes ámbitos comunicativos.

2- Propósitos:

- Promover la escritura de diferentes tipos de textos académicos
- Lograr la producción de textos coherentes, cohesivos, adecuados y correctos
- Desarrollar la lectura y la comprensión de diferentes tipos de textos
- Aplicar diferentes técnicas de estudio en textos de la formación específica
- Conseguir que los estudiantes puedan expresarse oralmente de forma correcta

3- Núcleos temáticos/nudos/ejes/problemas

Unidad 1: La alfabetización académica

Alfabetización Académica. Concepto. Problemas de la alfabetización académica.

Bibliografía obligatoria:

Carlino, P. (2005). *Aprender, leer y escribir en la Universidad*. Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.

Unidad 2: La oralidad

Oralidad. Concepto. Oralidad primaria y secundaria. Oralidad como código y como variedad funcional. Características de la oralidad desde la diacronía y la sincronía.

Bibliografía obligatoria:

- ❖ Casales, F. (2006). “Algunos aportes sobre la oralidad y su didáctica. Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid.

Unidad 3: La lectura

¿Qué significa leer? Concepto de lectura. Función social. Desafíos a la hora de leer y escribir. Enfoque comunicacional: competencias comunicativas. Conversación entre distintos autores acerca de la lectura. Texto, contexto y paratexto. Niveles de interpretación.

Bibliografía obligatoria

- ❖ Carlino, P. (2005). *Aprender, leer y escribir en la Universidad*. Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.
- ❖ Marín, M. (2007). *Lectura de textos de estudio, pensamiento narrativo y pensamiento conceptual*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales UNLZ.

Unidad 4: La escritura

La escritura. Proceso de escritura: partes. Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección. Secuencias textuales: descriptivas, expositivoexplicativas y argumentativas. El informe de campo. Características, persona y tiempo. El texto argumentativo: superestructura, características. Recursos. El ensayo académico. Partes. Producción.

Bibliografía obligatoria:

- ❖ Marín, M. (2007). *Escribir textos científicos y académicos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Aique.
- ❖ Simonit, G. (2022). *Manual de Lectura y Escritura Académica*. Río Negro, Argentina: Editorial UNRN.

Contenidos transversales: resumen, síntesis, paráfrasis, redes conceptuales, armado de preguntas orientadoras.

4- Propuesta metodológica

Para el abordaje de la presente asignatura, se trabajará a partir de diferentes métodos de estudio, tales como resúmenes, síntesis, paráfrasis y mapas conceptuales, así como también el armado de preguntas orientadoras, que permitan facilitar la comprensión de la bibliografía solicitada. De esta manera, se permitirá también que los estudiantes puedan reconocer y aprender nuevas formas de estudio.

La lectura de autores es una metodología muy importante para fortalecer la criticidad de pensamiento e ir incorporando un vocabulario académico funcional a otros espacios de la carrera.

Se trabajará a partir de la escritura de textos simples y específicos. Además, se hará uso del campus virtual de la asignatura, proponiéndose foros y actividades en el mismo. También, se subirán allí videos sobre autores trabajados.

Por otra parte, se hará uso de herramientas digitales tales como Prezi, Canva o Power Point, para seguir trabajando desde allí sobre metodologías de estudio como la síntesis y las redes conceptuales.

5- Pautas de evaluación y acreditación

Al ser una materia que consta de un solo cuatrimestre, para su acreditación, en la instancia escrita, se hará un trabajo práctico final de producción que consistirá en poner en conversación los diferentes contenidos trabajados durante el cuatrimestre. Luego, en la instancia oral, los estudiantes deberán realizar una defensa de su producción, pudiendo dar cuenta de los autores allí mencionados y sus posturas respecto del tema planteado.

El espacio de Cultura de Lectura y Escritura académica posee formato de asignatura por lo que, para la acreditación del espacio se tendrá en cuenta la normativa vigente del RAI que establece en su inciso 6.1:

6.1.1. APROBADO cuando el/la estudiante reúne el requisito de asistencia 60% y obtiene nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos en todas las instancias acreditables propuestas en la Planificación y/o programa.

El/la estudiante que cumpliera entre el 50 y el 60 % de asistencia siempre que sus ausencias estén debidamente justificadas tendrá derecho a una instancia de recuperación integradora para los espacios curriculares que conlleven examen final, pudiendo de esa manera conservar la condición de regularidad en el espacio.

6.1.2. Si el/la estudiante obtuviera en alguna de las instancias acreditables una nota entre uno (01) y seis (06) podrá acceder a una instancia de recuperación, no

perdiendo por ello la posibilidad de promoción. La nota del recuperatorio quedará como única validez del proceso evaluativo, sin necesidad de promediarse con la calificación del mismo corte evaluativo recuperado, ni sometida a ninguna instancia de revalidación ulterior.

6.2 PROMOCIÓN: para acceder a esta instancia, los requisitos son:

- Cumplir con un mínimo de 75 % de asistencia.
- Aprobar con un mínimo de 7 (siete) puntos todas las instancias acreditables.

8.3.2 LIBRE: Se constituye en la tercera modalidad de acreditación.

- Los programas que se utilizarán para los exámenes libres serán, en tanto se presenten las actualizaciones del año en curso, los programas del ciclo lectivo anterior.
- El examen libre comprenderá dos instancias, escrita y oral, siendo condición necesaria e indispensable aprobar la primera instancia para acceder a la siguiente.
- Se considerará la siguiente modalidad para la instancia escrita y práctica:
 - a) In situ o en sede, en virtud de la cual el/la estudiante deberá desarrollar un examen escrito y práctico presencial, en el día y horario previsto para la mesa de examen. Solo si resultara aprobada esta primera instancia, podrá pasar a la instancia oral, en la que a su vez deberá exponer un tema enmarcado en el programa de contenidos y hacer frente a las preguntas y desafíos propuestos por el tribunal evaluador.

Es requisito que el/la estudiante asista a la mesa examinadora en el horario estipulado con: DNI (original), permiso de examen, programa de examen libre o regular.